

## CERTIFICACIÓN NÚM. 40 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2015, consideró el informe presentado por el Comité Ad Hoc que se encuentra preparando la Hoja de Cotejo para la Consideración de Ascensos en Rango de los Investigadores Institucionales. Entre los diversos documentos que se consideraron, se trajo a colación la representación de éstos en el Senado Académico y la enmienda a la composición del Senado aprobada mediante la Certificación Núm. 79 (2013-14) de la Junta de Gobierno.

En la misma la Vicepresidencia de Asuntos Académicos en la sección C indica lo siguiente:

*La inclusión de los Investigadores Institucionales en el sector que elegirá los miembros electos, se difiere hasta que concluya el análisis que la Vicepresidencia de Asuntos Académicos informó haber solicitado a la Oficina de Asuntos Legales de la Administración Central de la Universidad.*

Ante lo planteado, recomendamos al Senado Académico dar seguimiento a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos en lo que concierne a este asunto.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy quince de mayo de dos mil quince.



Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Luisa González Cotto  
Secretaria de la Junta Administrativa

lrb

Junta Administrativa

Apartado 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu